



RESOLUCION No. 0501-AD-87

Lima, 24 de JUNIO de 19 87

Visto el Oficio N° 061-FPA-87, presentado por la Federación Peruana de Ajedrez;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para poder participar en el Campeonato Mundial Infantil y el Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez a realizarse en la ciudad de San Juan- Puerto Rico del 06 al 22 de Julio de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.N° 07-ED-86;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez para que su Delegación - Nacional integrada por los Señores MIGUEL SUAREZ COLLAZOS (Presidente) Delegado), HERNAN SALINAS CALDERON (Entrenador-Arbitro), FERNANDO MIGUEL APARICIO Y VICTOR ISHIYAMA NIETO (Deportistas), viajen a la Ciudad de San Juan-Puerto Rico a participar en el Campeonato Mundial Infantil y Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez a realizarse del 06 al 22 de Julio de 1987.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo - N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13.03.86, la indicada Delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que demande el mencionado viaje, afectará el Presupuesto de - la Federación Peruana de Ajedrez, Partida de Actividades Internacionales (Transferencias Corrientes é Ingresos Propios).

Regístrese y comuníquese.

CMS/DINADAF.
EBV.achg.



Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

Res 0501-10-87

24/Jun/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED·PER·AJEDREZ	NUMERO 4224
Fecha de INGRESO: <i>12-6-87</i>		ASUNTO: Autorización para participar en el campeonato mundial infantil, 14 años y en el campeonato panamericano juvenil, 16 años a realizarse en san juan de puerto rico.	
Hora: <i>3:36 PM</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: <i>(04) CUATRO</i>			
Registrado por: <i>Pastora</i>			
Pase a:			
Remitido por:		No. 4224 No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 4224
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones:
Fecha	Hora	4		

Res 0501-1087 24/Jun/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. AJEDREZ		NUMERO 12	
Fecha de INGRESO: 12-6-87		ASUNTO: Autorización para participar en el campeonato mundial infantil, 14 años y en el campeonato panamericano juvenil, 16 años a realizarse en San Juan de Puerto Rico.			
Hora: 3:30 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Numero de Folios: (04) CURSIO					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 12	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 42	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		4	

Pase a: J.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 12	
Remitido por: OAI		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora 3:30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		3	

Pase a: O.A.J.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 17	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:	
Fecha Hora 3:05		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		2	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: DINADAP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		03	
Fecha Hora 4:15 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		Observaciones:	
Fecha Hora 12.6.87		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		1	

FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 0

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
FEPEJEDREZ
LIMA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

ESTADIO NACIONAL
APARTADO 10063
TELF. 32-2011

Of. N° 061-FPA-87

12 JUN 87 15 36

4224

12 de Junio de 1987

RECIBIDO

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 12/6/87
Firma

Señor
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deportes de Afiliados
CIUDAD

Asunto: Campeonato Mundial Infantil, 14 años
Campeonato Panamericano Juvenil, 16 años
San Juan de Puerto Rico, Julio 1987

Nos es grato dirigirnos a Ud. para solicitarle se sirva disponer la Autorización de viaje de la Delegación Peruana de Ajedrez, que participará en el Campeonato Mundial Infantil, 14 años y en el Campeonato Panamericano Juvenil, 16 años, a realizarse en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 06 al 22 de Julio próximo.

La Delegación estará integrada por:

Presidente y Delegado: Ing. Miguel Suárez Collazos

Entrenador y Arbitro : Dr. Hernán Salinas Calderón

Jugadores : Fernando Miguel Aparicio (13)
Víctor Ishiyama Nieto (15)

El costo afectará nuestro Presupuesto 1987 e Ingresos Propios.

Agradeciéndole su atención a la presente, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

MARIO ZAPATA VINCES
Presidente

FELIPE PINZON SANCHEZ
Tesorero

FPS/dso

Handwritten initials
Vo: 6
Programa cor
BRAD



Handwritten signature and date
12/6/87



FEDERACION DE AJEDREZ DE PUERTO RICO

Afiliada a la Federation Internationale Des Echecs—FIDE

Apartado 3182, San Juan de Puerto Rico — 00904

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02

6 de abril de 1987

FUNDADA EN 1934

Narciso Rabell Méndez
Presidente

Rafael Ortiz Bonilla
Vice-Presidente

Orlando Santana Otero
Secretario

Fabio Gchea Tobón
Tesorero

Manuel Moraza Choisne
Director Información y Prensa

Rolando Proenza Guerrero
Director Actividades

Federico Cintrón Fiallo
Director Región Metropolitana

Juan Martín Santa Torres
Director Región Este

Noel Maidonado Ocasio
Director Región Norte

Celso López López
Director Región Oeste

Roberto Vélez Colón
Director Región Sur

A : Todas las Federaciones miembros de la
Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

DE : 
Ing. Narciso Rabell Méndez, Presidente
Federación de Ajedrez de Puerto Rico (FAPR)

ASUNTO : INVITACION a participar en el Primer "FESTIVAL MUNDIAL
DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD Y LA PAZ" a celebrarse en
San Juan de Puerto Rico del 6 al 22 de julio de 1987
bajo el auspicio de la FIDE y con el endoso de la ONU

Luego de la celebración en julio de 1986 en San Juan de Puerto Rico del "Festival Mundial de Ajedrez de la Juventud en el Año Internacional de la Paz" en el que participaron 164 jóvenes ajedrecistas representando a 34 países; la Asamblea General de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) reunida en Dubai, Unión de Emiratos Arabes el pasado noviembre aprobó por unanimidad de los 120 países miembros presentes, la "Declaración de la Paz".

Por designación del Presidente FIDE, Florencio Campomanes, me reuní el 8 de diciembre en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York con los señores Krzysztof Ostrowski y Carlos Casap, Directores del Año Internacional de la Paz de la ONU y con el señor Vladimir Ustinov, Sub-Secretario General de la ONU a quien entregué oficialmente la carta enviada por el Presidente Florencio Campomanes haciendo llegar a la ONU la "Declaración de la Paz de la FIDE".

Como parte de esta Encomienda Presidencial se realizó un acuerdo entre la FIDE y la ONU para que la FIDE celebre anualmente, con el endoso de la ONU, el "Festival Mundial de Ajedrez de la Juventud y la Paz" como fruto permanente del Año Internacional de la Juventud (1985) y el Año Internacional de la Paz (1986).

Luego de la reunión celebrada en marzo en Caracas, Venezuela con el Presidente Adjunto FIDE, Dr. Rafael Tudela Reverter y gracias al patrocinio del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Rafael Hernández Colón; el Presidente de la FIDE, Florencio Campomanes ha otorgado a la Federación de Ajedrez de Puerto Rico el honor de ser la Sede del Primer "Festival Mundial de Ajedrez de la Juventud y la Paz".

Página 2

EL FESTIVAL MUNDIAL DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD Y LA PAZ será celebrado en San Juan de Puerto Rico del 6 al 22 de julio de 1987, con la participación de jóvenes y niños de ambos sexos en representación de los 125 países miembros de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE). Aquellos países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que aun no tengan una Federación Nacional de Ajedrez afiliada a la FIDE podrán también participar iniciando a la vez gestiones preliminares de afiliación en la Secretaria General de la FIDE en Lucerna, Suiza.

"EL FESTIVAL MUNDIAL DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD Y LA PAZ - 1987", tiene como fecha de llegada a San Juan de Puerto Rico el domingo 5 de julio y salida de regreso a su país el jueves 23 de julio de 1987.

SE REALIZARAN SIMULTANEAMENTE LOS SIGUIENTES TORNEOS INTERNACIONALES:

1. CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL - 14 AÑOS.
Niños y niñas nacidos después del 1 de enero de 1973.
2. CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL - 12 AÑOS.
Niños y niñas nacidos después del 1 de enero de 1975.
3. CAMPEONATO MUNDIAL INFANTIL - 10 AÑOS.
Niños y niñas nacidos después del 1 de enero de 1977.
4. CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL - 16 AÑOS.
Jóvenes y jovencitas nacidos después del 1 de enero de 1971.
5. CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE JUVENIL - 20 AÑOS.
Jóvenes y jovencitas nacidos después del 1 de enero de 1967.
6. 24 OLIMPIADA MUNDIAL UNIVERSITARIA DE AJEDREZ -Torneo por Equipos
Jóvenes estudiantes nacidos después del 1 de enero de 1960.
7. III TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ LUIS MUÑOZ RIVERA
Participarán seis Maestros Nacionales Puertorriqueños y diez Maestros visitantes con Título de Granmaestro, Maestro Internacional, o Maestro FIDE en este Tercer Torneo de Ajedrez Internacional a la memoria de nuestro excelso patriota cuyo natalicio fué el 17 de julio. Las Federaciones interesadas en enviar un participante con Título deberán así notificarnoslo. Participarán los primeros diez maestros propuestos.

Conforme a lo acordado con la FIDE, por la presente se extiende esta INVITACION a todas las Federaciones Nacionales de Ajedrez miembros de la FIDE, con tres meses de antelación a la fecha del comienzo del FESTIVAL. Igualmente conforme a los Reglamentos de la FIDE, todas las Federaciones interesadas en participar en todos o en algunos de los Torneos Internacionales que se celebrarán simultáneamente, deberán notificarlo por escrito a la

Federación de Ajedrez de Puerto Rico en o antes del 21 de mayo de 1987. Aquellas Federaciones que hayan notificado su intención de participar recibirán antes del 6 de junio copia de los Reglamentos de los Torneos así como las instrucciones para gestionar los visados necesarios para entrada al país. Conforme a la tradición de Puerto Rico y a los Reglamentos de la FIDE, se obtendrán visas a todas las Federaciones miembros de la FIDE interesados en participar en este Magno Festival.

Según lo acostumbrado en los Torneos FIDE los gastos de transportación desde el país de origen hasta el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan de Puerto Rico y su regreso, serán cubiertos por las Federaciones participantes. Los costos de transportación interna en Puerto Rico así como los de alojamiento y alimentación durante los días del Festival serán cubiertos por el Comité Organizador.

Cada Federación participante podrá enviar un representante masculino y uno femenino a cada uno de los tres Torneos Mundiales Infantiles. Las Federaciones de las Américas podrán enviar además un representante masculino y uno femenino al Torneo Panamericano Juvenil - 16 años. Las Federaciones de la Zona 8 FIDE, Centroamérica y el Caribe, podrán enviar además un representante femenino y uno masculino al Torneo Centroamericano y del Caribe Juvenil - 20 años. Todas las Federaciones miembros podrán enviar un equipo de no menos de cuatro ni más de cinco jugadores universitarios nacidos después del 1 de enero de 1960 a la XXIV Olimpiada Mundial Universitaria, cada equipo podrá estar acompañado por un Capitán para un total máximo de seis personas. No habrá cuota de inscripción excepto las dispuestas por la FIDE para ninguno de los Torneos excepto para la Olimpiada Mundial Universitaria en la que cada Federación participante aportará la cantidad de US \$10.00 por persona por día como aportación a los costos de la actividad. Como estímulo especial a la participación de todas las Federaciones el Comité Organizador cubrirá también los gastos de alojamiento y de alimentación a un Jefe de Delegación de cada Federación participante. Acompañantes adicionales pagarán US \$30.00 por día sujeto a inscripción previa a su llegada. Estos pagos serán por adelantado al asignarle su habitación, en efectivo o Cheque Certificado en US\$ a favor del Comité Organizador.

Esperamos puedan ustedes aceptar esta INVITACION nuestra la cual cuenta con el respaldo de todo el pueblo puertorriqueño.

La Federación de Ajedrez de Puerto Rico se siente muy honrada al organizar este "FESTIVAL MUNDIAL DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD Y LA PAZ"; actividad cumbre de la Federación Internacional de Ajedrez y la Organización de las Naciones Unidas para con la Juventud del Mundo en su búsqueda de la Paz.

F E D E R A C I O N P E R U A N A D E A J E D R E Z

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
 MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
 FEPEJEDREZ
 LIMA

CLASIFICACION FINAL
 CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ 1987
CATEGORIA INFANTIL

ESTADIO NACIONAL
 APARTADO 10063
 TELF. 32-2011

		<u>Puntos</u>	<u>Bucholz</u>	<u>Promedial</u>
1. FERNADO MIGUEL APARICIO	Lima	5.5	CAMPEON NACIONAL	
2. EDINSON UREÑA ZAVALETA	Callao	5.0		
3. RICARDO ANTEZANA PEREZ	Lima	4.5	19.5	
4. MANUEL BRAVO CAMPOS	Lima	4.5	17.5	
5. RUY ALARCON PRINCIPE	Chimbote	4.0	24.5	
6. JAVIER BRAVO CAMPOS	Lima	4.0	18.5	
7. SAMUEL LUJAN NAMAY	Trujillo	3.5		
8. HERBERT REINOSO	Lima	3.0	21.0	
9. ROBERTO YEPEZ SUAREZ	Lima	3.0	20.0	
10. CESAR CASTILLO AGUIRRE	Piura	3.0	19.5	
11. EDGAR ARTEAGA	Lima	3.0	16.0	
12. ANTONIO TEODORO INOCENTE	Huacho	3.0	13.0	5
13. DANIEL HUZCO CASTILLO	C. de Pasco	3.0	13.0	4
14. ALBERTO MAYURI PACHECO	Ica	2.0	22.0	
15. SAMUEL SANCHEZ SALAS	Arequipa	2.0	17.0	12.5
16. SERGIO REYES GAVILANO	Lima	2.0	17.0	11.5
17. ILEANA CASTILLO AGUIRRE	Piura	2.0	17.0	11.0
18. YURI GARIBALDI	Lima	2.0	11.0	
19. WALTER MACO VARGAS	Chiclayo	1.0		



F E D E R A C I O N P E R U A N A D E A J E D R E Z

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
 MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
 FEPEJEDREZ
 LIMA

CLASIFICACION FINAL
 CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ 1987
CATEGORIA CADETES

ESTADIO NACIONAL
 APARTADO 10063
 TELF. 32-2011

		<u>Puntos</u>	<u>Bucholz</u>
1. VICTOR ISHIYAMA NIETO	Lima	5.5	CAMPEON NACIONAL
2. CARLOS SALAZAR CARDENAS	Lima	5.0	
3. MIGUEL UCEDA LEON	Chiclayo	4.0	
4. ALVARO ROLDAN CANO	Arequipa	3.5	17.0
5. MANUEL ROBLEDO GONZALES	Piura	3.5	16.0
6. HUGO SOLANO MOLINA	Huacho	3.0	16.5
7. FELIX CHIRA CABRERA	Trujillo	3.0	13.0
8. JOSE CHINCHAY SANCHEZ	Chimbote	2.5	15.5
9. TITO APOLIN MEZA	Lima	2.5	12.0
10. EDGAR HUZCO CASTILLO	C.de Pasco	2.0	14.5
11. ANGEL VIZCARRA CUSACANI	Tacna	2.0	13.5
12. JESUS NEYRA VELAZCO	Ica	1.0	



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EF/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- 1. Boleta Unica Litigante
- 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- 3. Certificado Médico
- 4. Constancia Tributaria
- 5. Formulario de Inmigración
 - 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
 - 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- 7. Padrón General de Minas
- 8. Póliza de Importación
- 9. Póliza de Exportación
- 10. Póliza de Declaración de Contenido
- 11. Clasificación Arancelaria
- 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
 - 12.1 Constancia Certificada
 - 12.2 Derecho de Inscripción
- 13. Póliza de Cabotaje
- 14. Expedición de Pasaporte
- 15. Revalidación de Pasaporte
- 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- 17. Gravamen de Vehículos
- 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
 - 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
 - 18.2 Clase 2: Original

- 18.3 Clase 2: Duplicado
- 19. Tasas Policiales Guardia Civil
 - 19.1 Certificado
 - 19.2 Copia Certificada
 - 19.3 Servicio de Seguridad
- 20. Tasas Policiales P.I.P.
 - 20.1 Copia Certificada
 - 20.2 Peritaje Criminalístico
 - 20.3 Odontograma
- 21. Tasas Poder Judicial
 - 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
 - 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
 - 21.3 Boleta de Recusaciones
- 22. Papeleta Remate Judicial
 - 22.1 Lima - Callao Muebles
 - 22.2 Lima - Callao Inmuebles
 - 22.3 Sede Corte Superior Muebles
 - 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
 - 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
 - 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- 24. Recibo de Arrendamiento
- 25. Transferencia de Vehículos
- 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- 27.
- 28.

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

.....
Firma del Usuario

.....
Sello y firma del Reclbidor

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

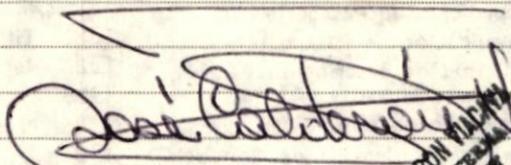
6. CERTIFICACION O CONTENIDO

Paciente - Sr Victor Alberto
Meliyama Nieto, se
encuentra en buen estado
de salud física y mental.

Rx pulmonares = Normal
Serológicas = Negativo.

- Se extiende el presente certificado
a solicitud del internado
para el uso que crea conveniente

19/6/87

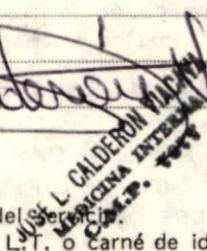


INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del Servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.



BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EP/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Boleta Unica Litigante | <input type="checkbox"/> 18.3 Clase 2: Duplicado |
| <input type="checkbox"/> 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P. | <input type="checkbox"/> 19. Tasas Policiales Guardia Civil |
| <input checked="" type="checkbox"/> 3. Certificado Médico | <input type="checkbox"/> 19.1 Certificado |
| <input type="checkbox"/> 4. Constancia Tributaria | <input type="checkbox"/> 19.2 Copia Certificada |
| 5. Formulario de Inmigración | <input type="checkbox"/> 19.3 Servicio de Seguridad |
| <input type="checkbox"/> 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes | 20. Tasas Policiales P.I.P. |
| <input type="checkbox"/> 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes | <input type="checkbox"/> 20.1 Copia Certificada |
| <input type="checkbox"/> 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso | <input type="checkbox"/> 20.2 Peritaje Criminalístico |
| <input type="checkbox"/> 7. Padrón General de Minas | <input type="checkbox"/> 20.3 Odontograma |
| <input type="checkbox"/> 8. Póliza de Importación | 21. Tasas Poder Judicial |
| <input type="checkbox"/> 9. Póliza de Exportación | <input type="checkbox"/> 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial |
| <input type="checkbox"/> 10. Póliza de Declaración de Contenido Clasificación Arancelaria | <input type="checkbox"/> 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial |
| 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo | <input type="checkbox"/> 21.3 Boleta de Recusaciones |
| <input type="checkbox"/> 12.1 Constancia Certificada | 22. Papeleta Remate Judicial |
| <input type="checkbox"/> 12.2 Derecho de Inscripción | <input type="checkbox"/> 22.1 Lima - Callao Muebles |
| <input type="checkbox"/> 13. Póliza de Cabotaje | <input type="checkbox"/> 22.2 Lima - Callao Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 14. Expedición de Pasaporte | <input type="checkbox"/> 22.3 Sede Corte Superior Muebles |
| <input type="checkbox"/> 15. Revalidación de Pasaporte | <input type="checkbox"/> 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles |
| <input type="checkbox"/> 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos | <input type="checkbox"/> 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles |
| <input type="checkbox"/> 17. Gravamen de Vehículos | <input type="checkbox"/> 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles |
| 18. Tarjeta de Licencia de Conducir | <input type="checkbox"/> 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65 |
| <input type="checkbox"/> 18.1 Clase 1: Original o Duplicado | <input type="checkbox"/> 24. Recibo de Arrendamiento |
| <input type="checkbox"/> 18.2 Clase 2: Original | <input type="checkbox"/> 25. Transferencia de Vehículos |

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

FERNANDO MIGUEL APARICIO

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

IRENE MORALES # 208

5. IMPORTE

(Importe en letras)

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

F-0P-088

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

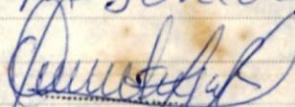


6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico que suscribe certifica que el Niño: Fernando Domingo Miguel Aparicio de 13 años se le ha realizado un Examen Físico encontrándose en BUEN ESTADO de SALUD así mismo la Radiografía de Tórax (AP) es Negativa. Además no es portador de enfermedad infecto-contagiosa alguna.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

Lima: 17 de Junio - 1987.


César Ortega Ruiz

MEDICO-CIRUJANO
CMP: 1773

Consultorio: Arturo Rivas # 309 -
San Luis Lima.

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.